

## DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS

EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA DOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, CON EL FIN DE CELEBRAR EL ACTO LEGAL Y SOLEMNE DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EN LA SALA QUE ES DESTINADO PARA TAL FIN, UBICADO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN SIN NÚMERO, HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA, CON LA PRESENCIA DEL MTRO. GABRIEL ALVARADO LORENZO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL; LOS CC. NOÉ PACHECO TREJO, NELY MARTÍNEZ MUÑOZ, ÁNGEL CASTILLO LÓPEZ, MARÍA SANDRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PABLO ARROYO ORTÍZ, MARÍA PASCUALA RODRÍGUEZ CAYETANO, URIEL ALONSO GARRIDO, ALEJANDRA DÍAZ VELÁZQUEZ, ARELI VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ, OMAR MORGADO CABRERA, GUILLERMO CAZARES GARCÍA, OCTAVIO LAZCANO REYES. ESTOS EN CALIDAD DE REGIDORES, ASÍ MISMO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL LIC. JUAN CARLOS ZARAGOZA CRUZ, SÍNDICO MUNICIPAL, TAMBIÉN SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE: -----  
PREVIA CONVOCATORIA DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL POR INSTRUCCIONES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE: -----

### -----ORDEN DEL DÍA-----

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

2.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA.-----

3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DE LA LECTURA DEL OFICIO NÚMERO DGAJEPL/3379/2016, SUSCRITO POR LA PRESIDENTA Y EL VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, POR EL CUAL ENVÍAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.-----

4. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN LA LECTURA Y ANÁLISIS DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN. -----

5.- ASUNTOS GENERALES.-----

6.- CLAUSURA DE SESIÓN.-----

### -----PUNTO NÚMERO UNO-----

EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EL LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR REALIZÓ EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, DANDO A CONOCER QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL GABRIEL ALVARADO LORENZO, REGIDORES Y SÍNDICO, POR LO TANTO: SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.-----

-----ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

### -----PUNTO NÚMERO DOS-----

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, INTEGRADO POR SEIS PUNTOS DE ACUERDOS PARA APROBAR.-----

-----ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.-----

### -----PUNTO NÚMERO TRES-----

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, HABIÉNDOSE PASADO LISTA DE ASISTENCIA Y AL COMPROBARSE EL QUÓRUM LEGAL CORRESPONDIENTE, D CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, YA QUE ASISTEN LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LO CUAL FUE CONVOCADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE PROCEDE A DESAHOJAR EL PUNTO 3, DANDO LECTURA AL OFICIO DGAJEPL/3379/2016.-----

-----**ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD**-----

-----**PUNTO NÚMERO CUATRO**-----

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO, EN SEGUIDA, SE DA CUENTA CON EL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LO CUAL SE SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL DE LECTURA DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN.-----

LEÍDA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO **LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ENVIADA POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.**-----

EN USO DE LA PALABRA EL MTRO. GABRIEL ALVARADO LORENZO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESTE LUGAR, INVITA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES A VOTAR A FAVOR DE ESTAS REFORMAS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PODER ENVIAR AL CONGRESO DEL ESTADO LA APROBACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO Y CUMPLIR CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 140 DEL MISMO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE:-----

**ARTICULO 140.-** LA PRESENTE CONSTITUCIÓN PUEDE SER ADICIONADA O REFORMADA, PARA QUE LAS ADICIONES O REFORMAS LLEGUEN A SER PARTE DE LA MISMA SE REQUIERE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO, POR EL VOTO DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, ACUERDEN LAS REFORMAS O ADICIONES Y QUE ESTAS SEAN APROBADAS POR LA MAYORÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO. EL CONGRESO DEL ESTADO O LA COMISIÓN PERMANENTE, EN SU CASO, HARÍAN EL CÓMPUTO DE LOS VOTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DECLARACIÓN DE HABER SIDO APROBADAS LAS ADICIONES O REFORMAS. -----

EL PRESIDENTE MANIFIESTA SI ALGÚN INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DESEA HACER USO DE LA PALABRA; NO EXISTIENDO QUIEN PIDA LA PALABRA, SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA MINUTA RESPECTIVA Y RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

EL SECRETARIO GENERAL PREGUNTA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÁN A FAVOR DE APROBAR LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO CORRESPONDIENTE.-----

-----**ESTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD**-----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 102 Y 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, EMITE EL SIGUIENTE: -----

-----**ACUERDO**-----

**PRIMERO:** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 140 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EL AYUNTAMIENTO DE HUAUCHINANGO APRUEBA POR UNANIMIDAD **LA**

**MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ENVIADA POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.**-----

**SEGUNDO.**- NOTIFÍQUESE LA PRESENTE DETERMINACIÓN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES.-----

**-----PUNTO NÚMERO CINCO-----**

EN ASUNTOS GENERALES.- EN ESTE ACTO EL SECRETARIO GENERAL, HACE UNA INVITACIÓN A LOS REGIDORES QUE UTILIZARAN ESTE PUNTO, PARA INTERVENIR EN EL MISMO; PARA LO QUE SE HACE CONSTAR, LEVANTA LA MANO CUATRO REGIDORES, PARA SU INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO.-----

**REGIDOR ÁNGEL CASTILLO LÓPEZ.**- MANIFIESTA QUE SE LE DÉ UN LLAMADO DE ATENCIÓN AL ENCARGADO DE SERVICIOS MUNICIPALES POR NO REALIZAR LIMPIEZA EN EL PANTEÓN MUNICIPAL, A LO QUE EL SECRETARIO GENERAL CONTESTA QUE SE GIRÓ INSTRUCCIONES AL SECRETARIO ENCARDO DE ESA ÁREA PARA SU LIMPIEZA.-----

SOLICITA QUE EL MUSEO QUE ESTA UBICADO EN EL PARQUE ESCÉNICO EN ESTA CIUDAD DE HUAUCHINANGO, PUEBLA; QUEDE COMO PATRIMONIO CULTURAL DE HUAUCHINANGO.-----

REQUIERE SE LIMPIEN LAS JARDINERAS DE LAS COLONIAS DE ESTA CIUDAD.**REGIDOR PABLO ARROYO ORTIZ.**- COMENTARIO SOBRE TEMA DE OBRA PÚBLICA EN ESTA CIUDAD, REFIRIÉNDOSE ESPECÍFICAMENTE AL ACCESO QUE CONDUCE CHAPULTEPEC Y A CUACUILA, SOLICITA QUE SE DE MANTEAMIENTO.-----

**SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. JUAN CARLOS ZARAGOZA CRUZ.**- PIDE LA PALABRA PARA INFORMAR AL HONORABLE CABILDO SOBRE EL TEMA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.-----

**REGIDOR GUILLERMO CAZARES GARCÍA.**- SOBRE TEMA DE RASTRO MUNICIPAL, MANIFESTANDO QUE HAY INTRODUCCIÓN DE CARNE ILEGAL, POR LO QUE SOLICITA QUE HAYA UNA INSPECCIÓN EN LAS CARNICERÍAS.-- ASÍ MISMO MANIFIESTA SOBRE EL TEMA DE LA REMODELACIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL, QUE SE ORGANICE LO DEL MATERIAL QUE SE DEJA EN LOS BAJOS DE LA PRESIDENCIA. Y SOLICITA QUE SE RETOME EL TEMA SOBRE LA REUBICACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO ASÍ COMO EL DE LOS PUESTOS COMERCIALES, INCLUIDOS LOS HAMBURGUESEROS QUE SE ENCUENTRAN EN EL JARDÍN.-----

**REGIDORA ARELI VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ.**- MANIFIESTA QUE SI TODOS LOS PUESTOS COMERCIALES DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD UTILIZARAN EL MISMO DISEÑO DE LETRERO.-----

SOLICITA QUE GIREN INSTRUCCIONES PARA QUE EL SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIUDADANA, SE ENCARGUE DE LA SEGURIDAD EN LAS ESCUELAS SOBRE TODO EN EL HORARIO VESPERTINOS YA QUE POR QUEJA DE LAS MIMAS SE HAN REPORTADO ASALTOS.-----

**-----PUNTO NÚMERO SEIS-----**

--NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUAUCHINANGO, PUEBLA, A LAS VEINTE HORAS, PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. DOY FE.-----

ATENTAMENTE.

FIRMAN LOS QUE ASISTIERON.

---

**C. GABRIEL ALVARADO LORENZO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

---

**PROF. URIEL ALONSO GARRIDO**  
REGIDOR DE GOBERNACIÓN Y  
SEGURIDAD PÚBLICA.

---

**C. MARÍA PASCUALA RODRÍGUEZ  
CAYETANO**  
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS.

---

**C. MARÍA SANDRA HERNÁNDEZ  
HERNÁNDEZ**  
REGIDORA DE HACIENDA PÚBLICA  
MUNICIPAL Y PATRIMONIO.

---

**C. ARELI VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ**  
REGIDORA DE EDUCACIÓN.

---

**C. GUILLERMO CAZARES GARCÍA**  
REGIDOR DE TURISMO, ECOLOGÍA Y  
MEDIO AMBIENTE.

---

**DRA. NELY MARTÍNEZ MUÑOZ**  
REGIDORA DE SALUD Y ASISTENCIA  
PÚBLICA.

---

**C. ALEJANDRA DÍAZ VELÁZQUEZ**  
REGIDORA DE JUVENTUD Y GRUPOS  
VULNERABLES Y EQUIDAD ENTRE  
GÉNEROS.

---

**C. OCTAVIO LAZCANO REYES**  
REGIDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

---

**PROF. ÁNGEL CASTILLO LÓPEZ**  
REGIDOR DE CULTURA.

---

**C. PABLO ARROYO ORTÍZ**  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y  
PROTECCIÓN CIVIL.

---

**C.P OMAR MORGADO CABRERA**  
REGIDOR DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA Y DESARROLLO  
ECONÓMICO.

---

**C. NOÉ PACHECO TREJO**  
REGIDOR DE DEPORTES.

---

**LIC. JUAN CARLOS ZARAGOZA CRUZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL.

---

**LIC. EDUARDO GUTIÉRREZ ALPÍZAR**  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
QUIEN DA FE.

